



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

**La directora de
Cadenas Agrícolas y Forestales
Y
La directora de
Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas**

CERTIFICAN

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (En adelante BMC) cuenta con 20 años de experiencia, apoyando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MADR), en la puesta en marcha, ejecución, seguimiento y verificación de los programas gubernamentales dirigidos a promover el desarrollo y apoyo del sector agropecuario, en el marco de programas y apoyos a la comercialización, frente a los cuales demostró una capacidad jurídica, logística instalada, estructura técnica y de personal que le permite entre otros, realizar la revisión de requisitos, visitas en campo a nivel nacional, seguimiento y control de cada uno de los programas, contar con la trazabilidad de la información, adelantar negociaciones en cumplimiento de requisitos establecidos, realizar los pagos a los beneficiarios y presentar la información de ejecución a que haya lugar de acuerdo con los requerimientos del MADR.

Se destaca que la BMC ha manejado programas de apoyo a la comercialización desde 1996, por casi 1,98 billones de pesos, administrados de manera eficiente y armonía con las políticas impartidas para el sector y la misionalidad del MADR. Así mismo, cuenta con la capacidad jurídica para la negociación y suscripción de acuerdos y contratos con terceras partes, para la correcta ejecución y satisfacción de los programas que se han ejecutado a través de ésta.

Adicionalmente, se destaca la idoneidad de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 71 de la Ley 964 de 2005, las Bolsa de Bienes y Productos Agropecuarios tienen el deber de participar en los programas Gubernamentales para el desarrollo y apoyo del sector, siempre y cuando estos tengan incidencia en la comercialización de los commodities.

En los términos del artículo 2.11.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010, la BMC es una sociedad cuyo objeto social principal y exclusivo es organizar y mantener en funcionamiento el mercado público de bienes, productos agropecuarios,



agroindustriales y commodities, sin la presencia física de los mismos, así como de negociación de bienes y servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos valores, derechos, derivados y contratos que puedan transarse en los mercados bajo su administración.

La BMC en desarrollo de su objeto social está facultada para formalizar toda clase de contratos y convenios, relacionados con su utilización como mecanismo de comercialización, por parte de cualquier entidad pública o privada del país o del extranjero.

De otra parte, resulta oportuno destacar los aspectos diferenciadores y beneficios que ofrece la BMC, según programas e instrumentos operados en vigencias anteriores a favor del MADR, conforme se evidencia en las certificaciones de experiencia aportadas por dicha sociedad, entre los cuales, se encuentran los siguientes:

1. La capacidad operativa y los mecanismos de operación de la Bolsa facilitan la generación de eficiencias de ahorro en costos de transacción.
2. La BMC es el escenario técnico que permite una correcta interacción de la oferta y la demanda.
3. La BMC cuenta con experiencia en la ejecución y supervisión de programas de comercialización, apoyo y compensaciones a productos del sector agropecuario.
4. Cuenta con capacidad operativa a nivel nacional.
5. Su condición de entidad supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia garantiza transparencia y confianza en la ejecución de las actividades financiadas con recursos del sector.

En el marco de la política agropecuaria ejecutada, el MADR ha suscrito contratos con la BMC para instrumentar diversos programas de apoyo, ejecutando iniciativas tales como:

- La compensación de precios mínimos de garantía para el algodón.
- El incentivo a prácticas de almacenamiento para el arroz.
- La oferta de coberturas de precio y tasa de cambio para productos que compiten con importaciones.



- La entrega de suplementos alimenticios para el sector ganadero ante contingencias climáticas.
- La implementación plazo de estrategias comerciales y programas de compensación mediante la entrega de insumos a productores afectados por volatilidades del mercado y el clima, asegurándoles niveles adecuados de ingresos y un mayor acceso a mercados.

Dentro de los procesos contractuales contratos suscritos entre el Ministerio y la BMC, en los cuales la Bolsa ha ejecutado programas de apoyos e incentivos a la comercialización de productos agropecuarios, se pone de presente la siguiente relación de contratos suscritos por la (BMC) que guardan relación directa con el objeto del contrato que se pretende celebrar con dicha sociedad así:

Contrato	631 -2024
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL MINISTERIO EN LA PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN TEMAS RELACIONADOS CON BUENAS PRÁCTICAS, COMERCIALIZACIÓN, ASOCIATIVIDAD, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, PROMOCIÓN AL CONSUMO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, PESQUEROS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES.
Valor	\$ 114.187.958.908
Plazo de ejecución	19/04/2024 – 31/10/2025
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Contrato	323 -2023
Objeto	Prestar sus servicios para la ejecución de instrumentos y/o programas, que promuevan la competitividad del sector agropecuario, mediante apoyo a la producción, comercialización, abastecimiento de productos, compras públicas, almacenamiento de excedentes y promoción al consumo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales.
Valor	\$33.102.642.863
Plazo de ejecución	6/07/2023 – 30/04/2024
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Contrato	402 -2023
Objeto	Prestar servicios para brindar apoyo a los productores del sector agropecuario, a través de la puesta en marcha de programas que permitan incentivar la competitividad y la reactivación productiva con la finalidad de mejorar las condiciones de comercialización en las zonas afectadas por condiciones socio económicas y/o climáticas adversas, de conformidad con el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL"
Valor	\$79.500.000.000
Plazo de ejecución	01/08/2023 – 30/04/2024
Tipo de contrato	Prestación de servicios



N° Contrato	395 -2022
Objeto	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan la competitividad del sector agropecuario, a través del apoyo a la producción, comercialización, abastecimiento, almacenamiento de excedentes, incentivos, compras públicas y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales pecuarios, pesqueros y acuícolas, en el marco de política sectorial.
Valor	\$ 97.262.468.787
Plazo de ejecución	31/01/2022– 30/04/2023
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Contrato	464-2021
Objeto	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del seguimiento de precios, el apoyo a la producción, la comercialización, el abastecimiento, el almacenamiento de excedentes, incentivos y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales, pecuarios, pesqueros y acuícolas, en el marco de la política de agricultura y desarrollo rural.
Valor	\$80.992.500.000
Plazo de ejecución	6/05/2021- 29/04/2022
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Contrato	692-2021
Objeto	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, apoyando la gestión del pago del incentivo al Almacenamiento de Arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco, cosechado en el segundo semestre de 2021 estructurado mediante la Resolución 0221 de 2021, en las diferentes zonas de producción, con el propósito de generar estabilidad en el sector
Valor	\$ 6.428.600.259
Plazo de ejecución	Fecha de inicio: 14/12/2021
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Contrato	347-2020
Objeto	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, garantizando el nivel de precios, producción, transformación, comercialización, abastecimiento de productos, almacenamiento de excedentes, incentivos y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales pecuarios y pesqueros, en el marco de la política de agricultura y desarrollo rural para el ciclo del sector agropecuario del 2020.
Valor	\$78.782.472.599
Plazo de ejecución	15/05/2020 -16/04/2021
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Adicionalmente, de conformidad con el listado de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual está publicado en la página web: www.superfinanciera.gov.co, medio idóneo de consulta para el público en general sobre las entidades sometidas a inspección y vigilancia de dicha superintendencia, así como la Circular Única BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., vigente al 3 de septiembre de 2025, la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. es en la actualidad la única



bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities en el país.

Por lo expuesto en los párrafos que anteceden, se evidencia que la BMC tiene experiencia relacionada con la necesidad y objeto contractual, lo que permite CERTIFICAR que la BMC cuenta con la idoneidad y experiencia para suscribir el proyecto, que tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE EXCEDENTES ESTACIONALES DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA – AC FEC QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

Para constancia, se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta y un días (31) del mes de octubre de 2025.

Lady Catherine
Piza Montenegro

Firmado digitalmente
por Lady Catherine
Piza Montenegro

LADY CATHERINE PIZA MONTENEGRO
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales

Mayra Alejandra
Aranguren Rojas

Firmado digitalmente
por Mayra Alejandra
Aranguren Rojas

MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas

Elaborado: Francisco Arturo Sierra Romero

Reviso: Juan David Montañez Parra - DCAF